

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 29 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Herrera, por el que se aprueba la Oferta del Empleo Público para el año 2021. (PP. 3923/2021).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 842/2021, de 29 de diciembre, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla) para el ejercicio 2021, correspondiente a las plazas que a continuación se detallan, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto-Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

Personal funcionario. Funcionarios de Carrera. Escala de Administración Especial. Subescala Económico/Financiera:

GRUPO CLASIFICACIÓN (Art. 76 TREBEP)	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES
C1	Escala de Administración Especial. Subescala Económico/Financiera.	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Herrera, 29 de diciembre de 2021.- El Alcalde, Jorge Muriel Jiménez.